

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20767 *Resolución de 7 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 230, de 2 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza-Encargado/a del pabellón e instalaciones deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hervás (<http://hervas.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Hervás, 7 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.